DECRETO N° 051 DE 2020

Por medio del cual se efectúa un nombramiento

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus facultades constitucionales, en especial las previstas en el artículo 305 de la Constitución Política y legales conferidas en los artículos 94, 95 y siguientes del Decreto No. 1222 de 1986,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a la Psicóloga YORLY VIVIANA DÍAZ RAMÍREZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.116.779.226 expedida en Arauca, en el empleo Asesora del Despacho código 105 grado 03 (Mujer y Equidad de Género).

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauca a los 13 ENE 2020

JOSÉ FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Gobernador del Departamento de Arauca

Elaboró:
Ing. Ruth Fabiola Murillo Parra, Profesional Especializado

"CONSTRUYENDO FUTURO"